



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 14 de octubre de 2020 a las 10:30 A.M., en atención al estado de salud del Juez titular del Despacho. Rad. No. **2019-305**.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00305-00

Bogotá D.C. Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes a la hora de las **11:30 AM DEL 19 DE ABRIL DE 2021**, para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 096 Hoy 26 de noviembre de 2020.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

CVS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

364ea3120772b1bf159edacad10a961d6066b1974c524e5dc1061d6d313b27a4

Documento generado en 19/11/2020 06:23:03 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e07bd77b93568e5a51ff87ef16de10403d98280d5426fc3afdd
95778cf5b9dcd**

Documento generado en 25/11/2020 03:16:41 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**